



## **OBJETIVO:**

Se convoca este primer certamen de intervención artística siguiendo con el compromiso que la Vicerrectoría del Campus de Ourense tiene establecido en el campo del arte contemporáneo y con la colaboración de la Agrupación de Libreros de Ourense, que tiene como objetivo la revalorización de los espacios del Campus al tiempo que se muestran a la ciudadanía nuevos lenguajes creadores.

## **CONDICIONES:**

- La intervención artística que se realizará en este primer certamen se localizará sobre el muro de la fachada superior de la Biblioteca Central del Campus, con unas medidas aproximadas de 18,45 x 3,50 metros (lonxitude x altura).
- Se aceptará cualquier tipo de técnica o manifestación artística (graffiti, pintura mural, intervención escultórica, etc.)

## **TEMA:**

Será libre y el jurado valorará los siguientes aspectos: la conexión con el ámbito en el que se plasmará el trabajo, la interacción con el edificio del que forma parte y la utilización de materiales que contribuyan a la sostenibilidad ambiental.

## **PARTICIPANTES:**

- Cualquier persona con 18 años cumplidos.
- De forma individual o colectiva, pudiendo presentar un máximo de dos trabajos por participante:

## **PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS:**

- Cada participante deberá presentar un boceto original, con los colores aproximados, en tamaño A3 ou A1.
- El boceto llevará en su parte posterior el título de la obra y una breve descripción de la misma.
- Deberá acompañarse de un sobre en el que figure, en su parte exterior, el mismo título que el boceto y, en su interior, la ficha de inscripción que aparece en la web: <http://www.vicou.uvigo.es> además de una fotocopia del DNI de cada participante
- Los trabajos se entregarán personalmente o se enviarán por correo postal a la siguiente dirección:

**Oficina de Actividades Culturales  
Unidad Administrativa  
Campus de Ourense – As Lagoas  
32004 (Ourense)**

- El plazo de presentación finaliza el 27 de febrero de 2010.

## **MATERIALES:**

La organización presentará al ganador/a el muro blanqueado listo para la realización del trabajo, el/la artista aportará el material y las estructuras necesarias y cumplirá los requisitos estipulados en la legislación vigente sobre prevención de riesgos laborales.

## **TRABAJOS PRESENTADOS:**

- La totalidad de los trabajos presentados pasarán a ser propiedad de la Vicerreitoría y podrán ser utilizados en exposiciones reales o virtuales y en publicaciones propias de la Universidad de Vigo, mencionando siempre su autoría.

- Así mismo la Vicerreitoría se reserva el derecho a la sustitución o transformación de la obra al finalizar el período de vigencia del presente certamen.

## **JURADO:**

- Estará formado por personas designadas por la Vicerreitoría del Campus de Ourense y contará con especialistas en la materia.

- Sus decisiones son inapelables.

- Podrá declarar desierto el premio si la calidad de los trabajos presentados así lo aconseja.

## **PREMIO:**

- Se establece un único premio de 3000 euros para el trabajo ganador, sea éste individual o colectivo, que se hará efectivo por transferencia bancaria y al que se le practicará la retención fiscal establecida legalmente.

- Si así lo considera el jurado, se podrán conceder hasta dos menciones especiales a los trabajos presentados, sin dotación económica y con la concesión de diploma acreditativo.

En Ourense, a 2 de novembro de 2009